



MEMORIA
ACTIVIDADES
2020

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020

Introducción

Es la Junta Directiva de AdemcVillalba la encargada de presentar la memoria referente al ejercicio 2020, donde se reflejan las actividades realizadas durante este año, el estado de las terapias y el cumplimiento de los objetivos fijados en los estatutos, así como la consecución de sus fines como entidad en beneficio de las personas afectadas de Esclerosis Múltiples y de otras patologías neurológicas, familiares y personas cercanas a los usuarios de esta entidad.

¿Quiénes somos AdemcVillalba?

AdemcVillalba es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como misión **la mejora de la calidad de vida de los pacientes de Esclerosis Múltiple y otras enfermedades neurológicas, así como a familiares y cuidadores.**

- ~ Fundada en Octubre de 2009
- ~ Sita en la Calle Real -Bajos El Pontón nº26 del municipio de Collado Villalba.
- ~ Registro de Asociaciones de la Presidencia con el número 30860
- ~ Centro Sanitario. Conserjería de Sanidad de la Comunidad de Madrid: CS 16606
- ~ Servicio de Acción Social. Conserjería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad: S6947
- ~ Asociación declarada de Utilidad Pública, con fecha 12 de Febrero de 2020.
- ~ Miembro de AEDEM-COCEMFE, FAMMA-COCEMFE, FADEMM
- ~ La extensión geográfica de actuación comprende las siguientes poblaciones: Collado Mediano, El Escorial, Becerril, Galapagar, Alpedrete, Navacerrada, Las Rozas, Majadahonda, Villanueva del Pardillo, Colmenarejo, Hoyo de Manzanares, Boadilla del Monte, Los Molinos, Morzarzal, etc.

¿Quiénes forman parte de Ademcvillalba?

JUNTA DIRECTIVA

- **Presidenta:** Marta Jiménez Serrano
- **Secretaria:** Ángel León Sotelo Amat
- **Vocales:** Lorenzo Fernández – Esther Leal
- **Tesorero:** Enrique Sanz Yagüe

PROFESIONALES

- **Psicóloga:** M^a Isabel Hernández
- **Logopeda:** Marta Merchán – Patricia Valiñani (Sustitución desde dic 2020)
- **Terapeuta Ocupacional:** Patricia Clavijo (enero-agosto 2020) – Clara Valor(sept 2020-actualidad)
- **Fisioterapeutas:** Ignacio Dargel y Alejandro Campoy
- **Trabajadora Social:** Arancha Rincón – Diana Martínez(Sustitución baja maternal y excedencia desde sept 2020)

SOCIOS

- 90 Afectados de Esclerosis Múltiple (66 mujeres y 24 hombres)
- 6 Afectados de otras enfermedades de origen neurológico
- 65 Socios colaboradores

¿Qué es la Esclerosis Múltiple?

La esclerosis múltiple (EM) es una enfermedad inflamatoria desmielinizante de causa desconocida y curso crónico causada por el daño a la mielina, un material graso que aísla los nervios, actuando como la cobertura de un cable eléctrico, que permite que un nervio transmita sus impulsos rápidamente. En la EM, la pérdida de la mielina (desmielinización) se acompaña de una alteración en la capacidad de los nervios para conducir impulsos eléctricos desde y hacia el cerebro y esto produce los diversos síntomas de la EM. Dependiendo del grado de la lesión, la falta de comunicación entre las neuronas puede ser transitoria, sucediendo durante un tiempo para luego recuperarse, o permanente. Los lugares donde se pierde mielina (placas o lesiones)

aparecen como zonas endurecidas (cicatrices), que en la EM aparecen en diferentes momentos y en diferentes áreas del cerebro y la médula espinal.

Es una enfermedad que no es hereditaria ni contagiosa, afecta más a las mujeres y la edad de aparición suele ser entre los 20-40 años. Afecta a 55.000 personas en toda España.

TIPOS DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE

El curso de la EM no se puede pronosticar. Si bien cada persona experimentará una combinación diferente de síntomas de EM, hay varias modalidades definidas de presentación y evolución:

- ~ **EM recurrente remitente (EMRR):** En esta forma de EM se producen períodos de recaída (brotes) seguidos de etapas de estabilización de duración variable (días o meses). Estas recaídas consisten generalmente en la aparición de síntomas neurológicos debidos a una nueva lesión en el Sistema Nervioso Central. Tras el brote puede haber una remisión parcial de los síntomas e incluso una recuperación total. La enfermedad puede permanecer inactiva durante meses o años. Es el tipo más frecuente afectando inicialmente alrededor del 85% de las personas con EM.
- ~ **EM progresiva secundaria (EMPS):** En algunas personas que tienen inicialmente EM con recaídas y remisiones, se desarrolla posteriormente una incapacidad progresiva en el curso de la enfermedad, frecuentemente con recaídas superpuestas y sin períodos definidos de remisión. Entre un 30 y un 50% de los pacientes que sufren inicialmente la forma recurrente remitente de la EM, desarrollan la forma secundaria progresiva.
- ~ **EM progresiva primaria (EMPP):** Esta forma de EM se caracteriza por la ausencia de brotes definidos, con un comienzo lento y un empeoramiento constante de los síntomas y de la discapacidad. Aproximadamente el 10% de las personas con EM son diagnosticados con esta forma progresiva primaria.
- ~ **EM progresiva recurrente (EMPR):** Es la forma menos común, dándose en un 5% de los casos. Se caracteriza por una progresión constante y sin remisiones desde el comienzo con una clara superposición de brotes con o sin recuperación completa.

¿A quién afecta?

La edad más frecuente de diagnóstico es entre los 20 y los 40 años, aunque el inicio puede ser anterior. Afecta en mayor medida a las mujeres en una proporción aproximada de dos de cada tres.

Su causa es desconocida, pero la teoría más aceptada es que existen dos posibles causas que sumadas pueden desencadenar la enfermedad: susceptibilidad genética y factores ambientales.

¿Tiene cura?

Actualmente no existe un tratamiento curativo para la EM, aunque sí hay fármacos que pueden modificar el curso de la enfermedad, reduciendo el número de brotes y disminuyendo la progresión de la discapacidad.

Se cuenta con una gran variedad de tratamientos para paliar muchos de los síntomas de la EM que afectan a la calidad de vida de los que la padecen.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2020

DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE FONDOS

🚩 20 DE FEBRERO - JORNADAS INFORMATIVAS HOSPITAL PUERTA HIERRO

El 20 de febrero en colaboración con el Hospital Puerta de Hierro tuvo lugar una charla informativa sobre la Esclerosis Múltiple y nuestra asociación (Ademcvillalba) y los servicios que prestamos en ella.

🚩 8 DE MARZO - MARCHA SOLIDARIA DE GALAPAGAR.

El 08 de Marzo por 5º año consecutivo se celebró la Marcha Solidaria a favor de varias asociaciones de la zona, este año en colaboración con ACTU (Asociación de Teatro Unificado)

✚ **18 DE DICIEMBRE - ILUMINACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS CON MOTIVO DEL DÍA NACIONAL DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE**

✚ **22 DE DICIEMBRE - COLABORACIÓN CON EVENTO DE TEATRO CON LA COMPAÑÍA ILLANA EN LA CARPA DE LA MALVALOCA.** En la programación cultural navideña de Collado Villalba y en colaboración con el ayuntamiento de la localidad tuvo lugar un acto para sensibilizar y dar a conocer la labor de AdemcVillalba.

Este año el número de actividades ha disminuido notablemente debido a la Pandemia que tenemos desde Marzo de este año ya que otros años las actividades para sensibilizar y recaudación de fondos se realizan con mayor frecuencia.

ATENCIÓN INTEGRAL PARA PACIENTES

La Asociación de Esclerosis Múltiple de Collado Villalba tiene como finalidad la atención de personas con Esclerosis Múltiple y la mejora de su calidad de vida. En este sentido, ofrece un catálogo de servicios a disposición de los pacientes.

En beneficio de que toda persona interesada en recibir información y/o atención de la entidad existe:

- **Servicio de Orientación e Información** sobre la entidad y recursos existentes para personas con esta patología.

Toda persona que quiera formar parte de la entidad (hacerse socio previamente) y se encuentre afectado por la enfermedad pasará por las siguientes fases previas:

1. Acogida y entrevista inicial con la trabajadora social de la Entidad.

En ella, la profesional informa sobre la entidad y su funcionamiento y mediante la elaboración de una Historia social del paciente, rastreará sus demandas y necesidades, lo que dará lugar al diseño de un Plan de Intervención que se irá ejecutando una vez que el usuario forme parte de la entidad.

2. Valoración global por el equipo multidisciplinar.

El paciente será evaluado por el resto de profesionales del equipo: por el departamento de Logopedia, Terapia Ocupacional Fisioterapia y Psicología. Cada uno de los profesionales, mantendrá una entrevista individual con el paciente donde analizará su estado en relación a la disciplina mediante métodos y escalas de evaluación. Al término, el paciente conocerá los resultados y teniéndolos en cuenta, sabrá si es conveniente su participación en el servicio o no.

El paciente siempre es el que decidirá en última instancia, si desea participar en un servicio u otro.

Cada servicio tiene un coste que también conocerá el paciente y podrá tenerlo en cuenta para tomar la decisión final.

Las valoraciones del equipo se pueden volver a repetir en cualquier fase del tratamiento, a demanda del paciente o a petición de los profesionales que lo atienden.

SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL

El servicio de Trabajo Social trabaja con el objetivo de velar por la calidad de vida de los afectados y sus familiares, con el fin de que todos ellos dispongan de los recursos necesarios para hacer frente al impacto de la enfermedad en sus vidas.

OTRAS ACTIVIDADES

- Elaboración y justificación de proyectos sociales destinados a financiadores privados.
- Acceso a subvenciones públicas que ayuden a la financiación de nuestro Programa de Atención Integral y justificar dichas subvenciones.

OBJETIVOS

- Orientar a las personas que acceden a la entidad en busca de información sobre la entidad
- Asesorar sobre los posibles recursos a los que pueden acceder en base a sus necesidades.
- Elaborar de informes de derivación o de apoyo a situaciones de emergencia en caso de necesidad.
- Realizar visitas domiciliarias para conocer la realidad de los usuarios y sus familiares y poder intervenir así de la manera más ajustada a sus necesidades.

- Apoyar a los familiares y cuidadores de los usuarios, haciendo seguimiento de su caso.
- Fomentar la implicación y adaptación de los socios a la entidad.
- Promover la participación de los pacientes y familiares en las actividades de la asociación.
- Valorar las situaciones económicas personales con el objetivo de cofinanciación del pago para facilitar el acceso a los servicios.

METODOLOGÍA

Atención individualizada vía presencial previamente concertada cuando son entrevistas de valoración. Los seguimientos se realizan de forma periódica y dependiendo del caso, se han llevado a cabo telefónicamente o en la entidad. Durante el confinamiento todo el trabajo de esta área se realizaba mediante teletrabajo.

- ~ **Información a todos los usuarios de la Asociación.**
- ~ **60% Mujeres/ 40% hombres.**
- ~ **15 valoraciones realizadas y 9 altas de usuarios.**
- ~ **36 seguimientos e intervenciones**

SERVICIO DE PSICOLOGÍA

Desde el dpto. De psicología se ha trabajado como objetivo principal; el **acompañamiento de la persona afectada de EM y de sus familiares en todo el proceso de enfermedad.**

OBJETIVOS

- Prevenir, detectar y tratar alteraciones psicológicas, emocionales y comportamentales, dotando de herramientas prácticas para manejo de situaciones y momentos vitales estresantes.
- Facilitar el impacto del diagnóstico y el proceso de adaptación al mismo.
- Ayudar a afrontar la incertidumbre, las pérdidas y los momentos de frustración.
- Apoyar la adherencia al resto de tratamientos y terapias.
- Trabajar la psico-educación en los familiares para que comprendan los posibles cambios emocionales por los que puede pasar el afectado.
- Favorecer las relaciones, la comunicación afectiva intrafamiliar y la conservación de roles.
- Promover herramientas para manejo y control de síntomas relacionados con el estrés y ansiedad.

- Facilitar un espacio para liberación de sus emociones.
- Fomentar la autonomía personal y autoestima.
- Estimular cognitivamente para preservación y potenciación de las capacidades cognitivas (memoria, atención, funciones ejecutivas, procesamiento de la información....

METODOLOGÍA

Atención psicológica individualizada de cada paciente y manteniendo reuniones familiares, puntuales, agendadas, de acuerdo a la conveniencia de cada caso. Durante el confinamiento las sesiones se realizan vía telefónica y en junio cuando se reestablece en funcionamiento “normal” hay personas que siguen realizando su sesión telefónicamente ya que desde la Asociación se les da opción.

RESULTADOS

- **18 pacientes tratados en 2020**
- **88% Mujeres / 12% hombres**
- **El perfil más tratado: Síndrome ansioso-depresivo**

SERVICIO DE FISIOTERAPIA

Desde el servicio de Fisioterapia se establece como objetivo general:

El tratamiento integral de síntomas psicomotrices de los pacientes con EM y otras patologías neurológicas.

OBJETIVOS

- Atención individualizada en el sector de la rehabilitación neurológica.
- Reeducación de patrones funcionales del movimiento, creando estrategias que faciliten el desplazamiento y las actividades de la vida diaria.
- Compartir con el paciente, los objetivos fijados en el tratamiento y se ponen en común con las demás terapias para una atención más específica del paciente/
- Incluir actividades que combinen el trabajo motor con inclusión de tareas cognitivas para mejorar la atención y añadir un punto de dificultad, sobretodo en actividades que se centren en mejorar la estabilidad y el equilibrio.
- Normalización del tono y educación sobre espasticidad
- Intervención en el movimiento normal y evitando compensaciones patológicas que influyan sobre nuestros objetivos de tratamiento futuros.

- Atención en brotes agudos de manera precoz.
- Sincronizar con otros tratamientos hospitalarios y aplicar nuevos objetivos dentro de la terapia (Ej: tratamiento con toxina botulínica en hospital, trabajo de movimiento activo con elongación y apoyos).
- Incluir actividades de ejercicio de la sensibilidad (presión, tacto, temperatura).
- Mantener actividades grupales y animar a otros usuarios a beneficiarse de las mismas. Con un objetivo terapéutico, social y emocional.
- Empleo de ejercicio terapéutico mediante método pilates máquinas y suelo individualizado
- Terapia del Concepto Bobath y terapia Vojta.
- Coordinación con trabajo social para obtener cheques servicios y poder aumentar las sesiones a la semana de fisioterapia ya que debido a la situación actual no se permiten sesiones dobles de menos tiempo.

METODOLOGÍA

- Tratamiento individualizado en un espacio adecuado y dotado de los recursos idóneos para ello, bajo condiciones de protocolo anti-COVID-19
- Sesiones de 50 minutos/1 veces por semana. Antes de la pandemia eran dos sesiones de 25 minutos cada una.
- Tele - rehabilitación durante la pandemia y pacientes que reclaman postpandemia

RESULTADOS

- **42 pacientes tratados en 2020**
- **74% Mujeres / 26% hombres**

SERVICIO DE TERAPIA OCUPACIONAL

El objetivo general de Terapia Ocupacional consiste en realizar un abordaje especializado, enfocado en recuperar la máxima autonomía e independencia funcional de las personas afectadas por Esclerosis Múltiple o otras enfermedades.

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad de vida del usuario.
- Mantener y/o promover la autonomía personal del usuario de una manera holística.
- Conseguir un equilibrio ocupacional en todas las áreas ocupacionales del usuario.
- Fomentar y/o mantener las funciones cognitivas presentes.
- Mantener un buen control postural que permita liberación de miembros superiores para una mayor eficacia en el desempeño y disminución de la energía empleada en la actividad.

Las funciones del Terapeuta ocupacional son:

- Valoración del paciente
- Establecer objetivos
- Seguimiento y evolución
- Información al familiar
- Prescribir órtesis y productos de apoyo
- Visitas a domicilio

METODOLOGÍA

- Tratamiento individualizado en un espacio adecuado y dotado de los recursos idóneos para ello; Plataforma Neuronup, realidad virtual y todo tipo de material dedicados a este servicio.
- Sesiones online o en los domicilios
- Sesiones 60 minutos, una vez por semana.

RESULTADOS

- **13 pacientes tratados en 2020**
- **90% Mujeres / 10% hombres**
- **2 visitas en coordinación con el servicio de Trabajo Social**

SERVICIO DE LOGOPEDIA

Su objetivo general es la prevención, detección y tratamiento de trastornos de la deglución y del lenguaje que pueden verse afectados por el desarrollo de la enfermedad.

OBJETIVOS

En el área de Logopedia se trabajan los siguientes objetivos:

- Dificultades en la comprensión y expresión del lenguaje tanto de forma oral como escrita. Podemos encontrar afasias, anomias, alexias, etc.
- Alteraciones del ritmo y del habla como las dislalias, bradilalias, disartrias, anartrias, apraxias, etc.
- Disfonías hipo-hipertónicas, nódulos laríngeos, problemas de coordinación fonorespiratoria, etc.
- Alteraciones miofuncionales que involucren al correcto funcionamiento de procesos como la respiración, la deglución o la masticación.

En el área de logopedia se tratan las dificultades relacionadas con disfagia, hipohipersensibilidad intraoral, deglución atípica, hipotonía fuerza en los músculos implicados en la deglución como la lengua, labios o laringe, ausencia o falta de reflejo deglutorio, ausencia o falta del reflejo tusígeno, falta de ascenso laríngeo, dificultad en la formación del bolo, etc. En este ámbito también se trabajan las parálisis faciales.

METODOLOGÍA

- ~ *Tratamiento individualizado de 45 minutos de duración. Durante la pandemia (abril-junio) las sesiones se han realizado online. Desde Junio se reestablece el servicio en la entidad aunque dos personas permanecen realizando la sesión via telemática.*

RESULTADOS

- ~ **10 pacientes tratados en 2020**
- ~ **90% Mujeres / 10% hombres**
- ~ **2 visitas domiciliarias**
- ~ **Valoraciones logopédicas: 10 personas.**
- ~ **A finales de año, en diciembre causa baja una de las personas que realizan sesión en domicilio, quedándose 9 pacientes en este servicio.**

RECURSOS MATERIALES Y MEDIOS CON LOS QUE CUENTA LA ASOCIACIÓN.

La Asociación cuenta con un local cedido por el ayuntamiento desde el año 2007 para poder llevar a cabo sus servicios, local que está situado en C/Real 26 bajos pontones en Collado Villalba.

Cuenta con tres despachos (Junta directiva, departamento de trabajo social y el despacho de logopedia y psicología que no utilizan a la vez ya que cada una tiene un horario donde no coinciden) una sala polifuncional donde se realiza los tratamientos de terapia ocupacional (que cuenta con material para realizar su tratamiento, camilla, pc y materiales de AVBDS) y para lo que se necesite utilizar.

Ese local cuenta con dos baños adaptados para personas con movilidad reducida. Y a continuación está en gimnasio que cuenta con materiales y maquinaria que se ha ido consiguiendo a través de subvenciones con el paso de los años) para que el tratamiento sea lo más eficaz posible. En este espacio hay otros baños.

El material con el que contamos es:

- Tres ordenadores e impresora (ubicados en cada despacho).
- Armarios archivadores
- Nevera
- Microondas

Material de Fisioterapia:

- ✿ Bipedestador,
- ✿ camillas bobath,
- ✿ pelotas bobath,
- ✿ paralelas
- ✿ colchonetas
- ✿ espalderas
- ✿ TRX. El gimnasio cuenta con prácticamente todo el material básico y específico para las sesiones individuales de Fisioterapia.

Material específico de terapia ocupacional:

- ✿ Fichas de estimulación cognitiva
- ✿ Material para trabajar las AVDS: cubiertos, de aseo, compra
- ✿ Material para trabajar la estimulación sensorial
- ✿ Material para trabajar la motricidad gruesa y fina
- ✿ Plataforma Neuronup

Material específico de Logopedia

- ✿ Material específico (depresores de plástico, pajitas ...etc)
- ✿ Pulsiosímetro
- ✿ Plataforma de Neuronup
- ✿ Espejo

Equipos de protección individual (EPI's)

- ✿ Mascarillas
- ✿ Guantes
- ✿ Gel hidroalcohólico
- ✿ Desinfectante de superficies
- ✿ Alcohol
- ✿ Purificadores de aire
- ✿ Alfombrillas con alcohol para desinfectar
- ✿ Termómetros

La entidad tiene tres accesos de forma independiente (gimnasio, local principal y psicología) para que cada paciente pueda acceder al servicio que precise.

Contamos con una furgoneta para realizar los traslados de las personas que lo precisen para acceder a los servicios.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS

- Artículo 6º

Fines: La Asociación de Esclerosis Múltiple de Collado Villalba nunca perseguirá una. Esta asociación nunca perseguirá una finalidad lucrativa, con lo cual los miembros de la junta directiva no reciben retribuciones de ningún tipo como miembros de representación, sino que la misión principal de la entidad consiste en promover toda clase de acciones destinada a mejorar la situación de las personas afectadas por la Esclerosis Múltiple y otras enfermedades neurodegenerativas.

- ✚ **Este es el objetivo principal por el que se mueve la entidad**, incluyendo actividades de sensibilización y difusión de la enfermedad y de terapias y actividades para favorecer a las personas que presentan Esclerosis Múltiple u otras enfermedades neurodegenerativas. Podemos afirmar que el grado de cumplimiento de este artículo es del 90%.

- Artículo 11º

Derechos:

- Participar de las actividades organizadas por y para Ademcvillalba
- Beneficiarse de las ayudas, servicios, asesoramiento y actividades y atenciones que se presenten en la entidad y solicitar de respaldo a la hora de defender sus intereses.
- Expresar sus opiniones y sugerencias ante los órganos de Ademcvillalba
- Ser convocados y asistir a las reuniones y asambleas.
- Ser elegidos como miembros de la Junta Directiva.
- Tener voz y voto en las asambleas.

- ✚ La asociación cumple en su totalidad con las obligaciones administrativas que contrae una entidad de este tipo.

- Artículo 12ª:

Deberes:

- Abonar puntualmente las aportaciones económicas fijadas
- Cumplir los estatutos y acuerdos legalmente establecidos por la Junta Directiva.
- Participar en las actividades de Ademcvillalba cuando se sea requerido por la Junta Directiva, así como asistir a las reuniones convocadas.
- Poner en conocimiento de la Junta Directiva cualquier situación injusta o que atente contra la dignidad de las personas con la enfermedad.
- No dañar la imagen de Ademcvillalba.

✚ Ademcvillalba en este sentido vela por el cumplimiento de estos deberes, pero en ocasiones nos encontramos con dificultades para que la mayor parte de los asociados acudan a las actividades que tienen como objeto la visibilidad de la entidad así como de la recaudación de fondos. Por ello, la entidad trata de lanzar campañas para sensibilizar a todos los miembros de la existente necesidad de acudir a esos eventos que benefician a la asociación.

- **Artículo 16º**

Funciones de la Asamblea General:

- Aprobar el plan de actuación y presupuestos generales
- Adoptar resoluciones sobre asuntos que figuren en el orden del día
- Aprobar la modificación de los estatutos
- Elegir la Junta Directiva
- Acordar y ratificar la expulsión de socios.
- Acordar la resolución de Ademcvillalba
- Aprobar o reprobado la gestión de la Junta Directiva.
- Cualquier otro asunto de interés general para el colectivo de personas con Esclerosis Múltiple y otras enfermedades neurodegenerativas.

✚ Son estas las tareas fundamentales de las que se encarga la Junta Directiva. Velan por el cumplimiento de todos ellos.

Los Artículos del 17-32 incluyen tareas que comprenden la acción de Junta Directiva y asociados. Todos estos artículos se cumplen debidamente para el buen funcionamiento de la asociación a nivel organizativo y legal y forman parte de los derechos y obligaciones de todos los socios, formen parte de la Junta Directiva o sea un socio afectado.

- **Artículo 34 °**

Cuotas:

- La Asamblea General recogerá conforme a sus Estatutos la cuota mínima de sus socios.
- La Asamblea General podrá modificar las cuotas abonadas por sus socios
- **Artículo 35°:**

Del presupuesto: El presupuesto anual de ingresos y gastos será presentado en la Asamblea General Ordinaria, al menos con quince días de antelación.

CONCLUSIONES

Este año 2020 ha estado marcado por la pandemia del COVID-19 que ha repercutido tanto en la labor de la entidad como en el trabajo con las personas afectadas y sus familias. Durante el confinamiento que tuvo lugar de marzo a junio del 2020 se adaptó el trabajo desde cada departamento mediante vía telemática en la mayoría de los casos o telefónica en el caso de psicología. La respuesta por parte de los usuarios de la asociación ha sido positiva y aceptada aunque hubo algunas bajas durante ese período por la no adaptación a esta metodología, sobre todo en fisioterapia. En junio se reanuda la atención presencial en la asociación notándose la bajada de participación debido a la incertidumbre de la asistencia sanitaria. Esta reanudación del servicio viene marcada por cambios en la metodología y medidas de seguridad. Las sesiones pasan a ser una vez a la semana y con una duración de 50 min. En el caso de fisioterapia antes de la pandemia se realizaban dos a la semana de 25 min cada una.

En septiembre después del verano se nota una mayor participación y altas en alguno de los servicios aunque debido a los brotes del virus la actividad en la entidad sigue viéndose afectada y notablemente menor y esta dinámica se mantiene hasta finales de año.

Los eventos, actividades de ocio y aquéllas que se realizaban con el fin de recaudar fondos, sensibilizar e informar sobre esta enfermedad, también se han visto perjudicadas y desde la entidad hemos podido llevar a cabo durante este año, 4 eventos de forma presencial. Para el próximo año y mientras siga la pandemia optaremos por realizar actividades vía online y de forma presencial si fuera posible.

Por otro lado en cuanto a proyectos y subvenciones este año hemos recibido subvención de la Consejería de Sanidad y hemos sido finalistas elegidos para una Campaña de apoyo a redes sociales en la empresa de Telemarketing Avante.

Para el año que viene contamos con el Convenio de la Complutense para realización de prácticas del departamento de Trabajo Social y contaremos con dos personas de 4º en el transcurso del primer semestre del 2021.

En resumen y pese a que este año ha sido difícil y duro seguimos realizando nuestra labor con muy buena aceptación y entusiasmo y de cara al próximo año contamos con nuevos proyectos e ideas para seguir avanzando.

FIRMADO:

MARTA JIMENEZ SERRANO
PRESIDENTA ADEMCVILLALBA

ÁNGEL LEÓN-SOTELO AMAT
SECRETARIO ADEMCVILLALBA

